

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N°300.747/81/  
del registro de la Subsecretaría de Administración, rela\_  
cionado con la locación de un inmueble para sede de la Se\_  
cretaría Electoral de Córdoba; y

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por esta/  
Corte Suprema mediante Resolución N°603 de fecha 22 de ma\_  
yo ppdo. (fs. 38), el Sr. Juez Federal de Primera Instancia/  
a cargo del Juzgado N°1 de Córdoba ha celebrado, "ad-refe\_  
rendum", el correspondiente contrato de locación.-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el contrato de locación -cuyo ori\_  
ginal obra a fs. 41 de las presentes actuaciones- celebra\_  
do entre el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Cór\_  
doba a cargo del Juzgado N°1, Dr. Adolfo Zamboni Ledesma/  
y el Sr. Domingo P. Vespasiani, presidente de la firma /  
"Domingo P. Vespasiani S.A.C. y F.", propietaria del in\_  
mueble sito en la calle Humberto Primo N°54 (planta baja/  
y primer piso), para sede de la Secretaría Electoral de /  
la jurisdicción, por el término de dos (2) años, con op\_  
ción de prórroga por dos (2) años más, a partir del 1°/  
de junio de 1981 y sobre la base de un alquiler mensual/  
de PESOS: CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000.-), /  
reajutable trimestralmente conforme a la variación ex\_  
perimentada en los precios mayoristas -nivel general-, /  
según los índices oficiales proporcionados por el Insti\_  
tuto Nacional de Estadística y Censos.-

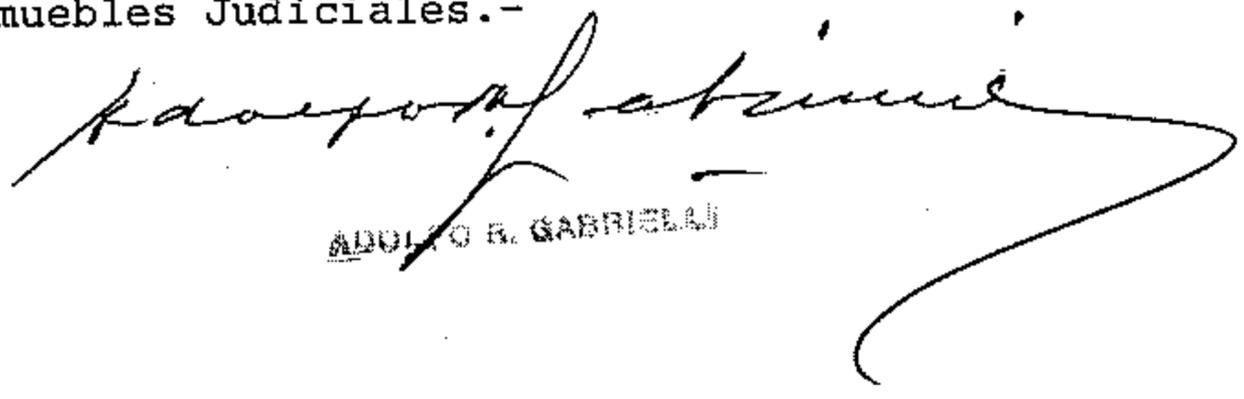
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Imputar el gasto emergente de lo dispues\_ to en el artículo anterior a la Cuenta "Alquileres" (1-05/002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para/ el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención / al Registro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d./m.a.m./6

  
ADOLFO R. GABRIELLI